



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40834

15/11/2018

112491

AUTOR/A: GARCÍA CAÑAL, José Ramón (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno ha emprendido todas las acciones necesarias para la puesta en marcha del Centro de Referencia Nacional de Enfermedades de Langreo (Principado de Asturias) y su apertura está incluida, como prioritaria, dentro de la agenda del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Por tanto, se informa que se realizan todos los esfuerzos para que se proceda a su apertura lo antes posible.

En todo caso, esto conlleva dotar al Centro de los medios humanos y económicos suficientes para poder acometer dicha apertura, de manera que se proceda a la creación de una relación de puestos de trabajo adecuada y suficiente y, por otra parte, se dote del equipamiento y servicios necesarios (tales como vigilancia, seguridad, mantenimiento y jardinería), que garanticen la óptima puesta en marcha para el buen funcionamiento del Centro.

La plantilla con la que contará el Centro estará en función de las necesidades que vaya requiriendo el Centro.

Madrid, 16 de enero de 2019